

OTRAS ENTIDADES**Consortio Feria del Olivo de Montoro
Córdoba**

Núm. 1.034/2012

De conformidad con lo establecido en el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto del "Consortio Feria del Olivo de Montoro" para el ejercicio de 2012, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto del "Consortio Feria del Olivo de Montoro"**A) ESTADO DE GASTOS****Operaciones corrientes**

1 Gastos de personal	42.000,00
----------------------	-----------

2 En bienes corrientes y servicios	218.750,00
4 Transferencias corrientes	15.300,00
6 Inversiones reales	5.000,00
Total Presupuesto de Gastos	281.050,00

B) ESTADO DE INGRESOS**Operaciones corrientes**

3 Tasas y otros ingresos	227.050,00
4 Transferencias corrientes	54.000,00
Total Presupuesto de Ingresos	281.050,00

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 8 de febrero de 2012.- El Presidente, Antonio Sánchez Villaverde.